

## LA EVALUACIÓN COMO COMPONENTE DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### THE EVALUATION LIKE COMPONENT OF THE PROCESS TEACHING LEARNING

Autores: MSc. Yusimí Hernández García

Jacinto González Gutiérrez, ESTUDIANTE 5to. AÑO DE PEDAGOGÍA LENGUAS EXTRANJERAS INGLÉS

#### Resumen

Se analiza el estado actual de la práctica educativa en las escuelas, en relación con los problemas de aprendizaje de los estudiantes. Se identifican problemas: aprender de forma reproductiva, afectado el desarrollo de habilidades para la reflexión crítica y autocrítica de los conocimientos que aprende y las acciones recaen en el profesor. Las posibilidades de solución están en la profundización del cómo aprenden los educandos y cómo ha de ser el proceso de enseñanza que conduce a su aprendizaje.

**Palabras clave:** la evaluación, proceso enseñanza aprendizaje

#### Abstract

The current state of the educational practice is analyzed in the schools, in connection with the problems of the students' learning. Problems are identified: to learn in a reproductive, affected way the development of abilities for the critical reflection and self-criticism of the knowledge that he/she learns and the actions relapse in the professor. The solution possibilities are in the profundization of the how they learn the educandos and how it must be the teaching process that leads to their learning.

**Keywords:** the evaluation, process teaching learning

#### Métodos, materiales y resultados

Analizando el estado actual de la práctica educativa en las escuelas, se pueden identificar problemas tales como:

- Los alumnos tienden a aprender de forma reproductiva, observándose muy afectado el desarrollo de habilidades para la reflexión crítica y autocrítica de los conocimientos que aprende;
- Las acciones recaen mayormente en el maestro y en menor medida en el educando;
- La separación de la educación de la instrucción como tendencia.

Lo anterior trae como consecuencia:

- Malos resultados durante la evaluación de los conocimientos adquiridos.

De este modo, no queda duda que las posibilidades de solución están en la profundización del cómo aprenden los educandos y cómo ha de ser el proceso de enseñanza que conduce a su aprendizaje, por lo cual la solución de estos problemas puede verse con la definición del concepto enseñanza-aprendizaje.

El proceso **enseñanza aprendizaje (PEA)** o **docente educativo**, como se encuentra en algunas bibliografías, se identifica como el objeto de estudio de la didáctica y se define como:

(...)aquel proceso que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que participan, está dirigido, de un modo sistémico y eficiente, a la formación de las nuevas generaciones, tanto en el plano educativo como instructivo (objetivo), con vista a la solución del problema social: encargo social, mediante la apropiación de la cultura que ha acopiado la humanidad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa y consciente de los estudiantes (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas estudiantiles (forma); y con ayuda de ciertos objetos (medio); y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre esos componentes y de ellos con la sociedad (leyes), que constituye su esencia.”<sup>2</sup>

El PEA debe verse como una unidad existente entre el enseñar y el aprender, el cual se conforma por elementos o componentes estrechamente interrelacionados. De ahí que, al seleccionar para su profundización uno de estos componentes debe tenerse en cuenta su unidad con los restantes, los vínculos y nexos que con ellos tiene.

Durante el desarrollo de este trabajo, se hará referencia a uno de estos componentes, **la evaluación**, que de cierta manera hoy, se puede identificar como uno de los más problemáticos dentro del proceso enseñanza aprendizaje, por la importancia que reviste para que se logre alcanzar un aprendizaje óptimo en los educandos. Para ello se proponen los siguientes **objetivos**:

1. Caracterizar la evaluación como componente del proceso enseñanza aprendizaje.
2. Identificar los problemas actuales con relación al componente evaluación.

## **Discusión de resultados**

**"Los hombres aprenden mientras enseñan".**

**L.A. Séneca**

---

<sup>2</sup> Álvarez de Zayas R M. "Hacia una escuela de excelencia." Editorial Academia. La Habana. 1996.

¿Qué es la evaluación?

Álvarez de Zayas,(1997) ha planteado:

La evaluación es un proceso inherente a la educación, que se inserta en el ambiente general de la sociedad, es de naturaleza totalizadora, remitido a la complejidad de los factores que intervienen en el proceso educativo, en el que juega papel fundamental el profesor, guía de dicho proceso.

Tiene funciones instructivas y educativas y se pone al servicio de valores universales y contextuales particulares.

Metodológicamente se basa en la obtención de información (evidencias) representativas del estado de desarrollo del proceso en un momento determinado especialmente referido al aprendizaje individual y grupal de los alumnos; evidencias que se someten a la interpretación y comprensión de la realidad para emitir juicios de valor, que conducen a la toma de decisiones y de reorientación, cuyo propósito esencial es el mejoramiento de la calidad de la educación. (s/p)

Luego de haber analizado el concepto anterior, los autores opinan que la definición hecha sobre el componente **EVALUACIÓN**, posee los elementos necesarios para que se valore su papel de regulador del **PEA** por ser quién responde a cómo se cumplieron los objetivos, si se ha fijado el contenido y además, permitiendo al profesor, mediante las evidencias obtenidas, emitir un juicio a favor o en contra de cuál ha sido el cambio cualitativo y cuantitativo del educando durante un período determinado.

Ahora, no solo se puede valorar este componente como un todo que se desarrolla de manera correcta, en la actualidad, la evaluación tiene varias fisuras, en este sentido la Álvarez (1997), plantea:

La evaluación tradicional es anti educativa, está despojada de todo rasgo formativo y, muy por el contrario, deja huellas negativas, y a veces traumáticas. Por otra parte, los resultados de esta evaluación...tienen muy poco uso práctico; no son aplicables al proceso docente, ni a la superación personal del alumno. (s/p)

La autora hace referencia a los propósitos que debe seguir la evaluación a partir de cuál sería el verdadero significado que la misma requiere para que el **PEA** sea verdaderamente desarrollador, debe verse reflejado en todo momento la estrecha relación entre los restantes componentes del proceso y la misma, sin que se limite a la evaluación del aprendizaje.

Ahora bien, se está ante un componente que debe evolucionar al estudiante, un componente que es integrador de los demás y forma parte del proceso de desarrollo de algo tan fundamental como es la personalidad y las relaciones interpersonales de carácter individual y grupal, entonces se habla de un componente que hace evolucionar al individuo luego de haber adquirido cierto grado de conocimiento durante cualquier etapa de su vida.

Valorado lo anterior los autores indagaron sobre el tema con un grupo de estudiantes de la comunidad cuyos grados escolares oscilaron dentro del 5to y 6to. Grados, sus respuestas fueron directas y sin mucho esfuerzo, todos estuvieron de acuerdo en que la mejor manera de alcanzar un buen resultado durante una evaluación es el reproducir memorísticamente el contenido estudiado, desestiman el razonamiento lógico como un modo de adquirir conocimientos, entonces, ¿esto lo que ha de llamarse evolución y desarrollo?

Los estudiantes hoy poseen poca capacidad de desarrollar habilidades por sí mismos, casi siempre dependen de la ayuda de algún adulto o estudiante de año superior para lograr sus objetivos y metas. Si se busca una escuela de excelencia, se debe encaminar el proceso hacia donde haya mejores resultados, no hacia lo conocido, lo que hoy no revela las verdaderas intenciones de la escuela cubana.

Ahora se abordará sobre otros elementos que caracterizan al componente evaluativo. Inicialmente se propone analizar **las formas fundamentales de evaluación** identificadas por las profesoras (Labarrere y Valdivia, 1988): “**Evaluación frecuente:** Bajo esta denominación se incluyen aquellas formas de control que se producen en el propio proceso de la clase y que se efectúan diariamente, ocupando un lugar destacado en el carácter sistemático de la evaluación”(s/p).

Su importancia radica en:

- Obliga a los alumnos a realizar un estudio sistemático por lo que ayuda a erradicar el finalismo.
- Contribuye a dirigir la actividad cognoscitiva del alumno precisamente por producirse en el curso del aprendizaje.
- Posibilita establecer retroalimentación. A diferencia de las pruebas y exámenes, la evaluación frecuente permite corregir en el momento las dificultades que puedan surgir de la enseñanza.

**Las pruebas y los exámenes:** Ofrecen la oportunidad de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas durante determinado período de tiempo. Las pruebas y los exámenes finales tienen como

objetivo fundamental comprobar en qué medida los alumnos son capaces de generalizar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa.

**Los trabajos de clases o extraclases:** Constituyen una forma importante de evaluación puede iniciarse en la clase y concluirse fuera de ella o ejecutarse totalmente en la clase o fuera de ella. Los trabajos de clase o extraclases, en comportamiento con el control frecuente, tienen la ventaja de poder presentar mayor complejidad y por consiguiente ofrece al profesor una información más amplia sobre la apropiación de los conocimientos, además de que ellos mismos constituyen una valiosa forma de adquirir conocimiento independiente.

Los autores están de acuerdo en cuanto a las formas establecidas para la evaluación pero a la vez, se ha comprobado que los profesores no son completamente conscientes de la correcta aplicación de estas formas, hoy se evidencia en las escuelas la necesidad de ser más exigentes pues a no ser en las evaluaciones frecuentes o sistemáticas que van desde las comprobaciones escritas u orales a la simple revisión de libretas, las demás adolecen de profundidad, no son abarcadoras y por lo tanto, no llegan a fijar el contenido para que el educando obtenga ese salto cualitativo y cuantitativo en el aprendizaje. Ejemplos son varios, algunos de ellos son:

- Los alumnos continúan siendo finalistas por lo que no cumplen con la sistemática, lo anterior se debe principalmente a la falta de motivación existente.
- Los exámenes son cada vez más sencillos, no reproducen la profundidad del contenido trabajado.
- Los trabajos extraclases (los más frecuentes), solo reflejan el conocimiento a medias porque el alumno no desarrolla, son los padres en la mayoría de los casos, quienes intervienen por ellos.

Todo debe partir de manos del profesor, ellos son los encargados de hacer evolucionar al estudiante teniendo en cuenta estas y otras características de este componente. Existen tres momentos o tipo de evaluación con diferentes funciones:

- la evaluación **inicial**, cuyo fin es proporcionar la información necesaria y conocimiento del alumno al comienzo del proceso de enseñanza aprendizaje, también se llama evaluación **diagnóstica**.
- la evaluación en el proceso, **continua y sistemática**, sirve para determinar el nivel y grado de desarrollo alcanzado y para conocer como el alumno se va adaptando al proceso de enseñanza, a la vez que se terminan las dificultades.

- la evaluación **final**, es el resultado de las anteriores y sirve para dar el informe final que ha de incluir el nivel alcanzado con especificación de los que el alumno domina, así como sus deficiencias y lagunas. También se llama evaluación **sumativa**.

De las tres debe dársele mayor importancia a la primera pues de ahí parte en gran medida, cual es el tratamiento diferenciado que debe recibir el alumno y hoy no se le presta la atención esperada, se hace una enseñanza rutinaria que no siempre demuestra la verdadera naturaleza del educando y se le exige por igual a todos cuando realmente se desaprovecha el talento de algunos o se le exige demasiado a otros que no poseen la misma capacidad o desarrollo intelectual por así llamarlo; con lo anterior va emparejado de fallar esta evaluación diagnóstica o inicial, el resto se verá afectada de igual manera.

Otras características del componente evaluativo son los principios descritos por el profesor Blázquez (1991).

### **Principios de la evaluación**

- **La evaluación ha de ser una actividad sistemática.** La evaluación es un proceso sistemático y como parte de esta la evaluación ha de ser también sistemática como una relación con las demás partes del proceso.
- **La evaluación ha de estar integrada al proceso educativo.** El análisis del quehacer diario permitirá la apreciación del progreso del alumno, de forma que él se convierta en el medio principal de la evaluación.
- **La evaluación ha de tener en cuenta las diferencias individuales.** Se debe determinar un programa exigible a todos los alumnos. Pero no debemos conformarnos con que todos los superen. Nos encontramos con alumnos dotados cuyas capacidades no debemos desaprovechar, para ello todo profesor consciente ha de preparar un programa de aplicación.  
Hoy se está trabajando de manera activa en este aspecto, los profesores trabajan las diferencias individuales durante las clases con la realización de preguntas diferenciadas y el seguimiento en el registro docente.
- **Ha de utilizar distintos medios de evaluación.** La utilización de los medios depende del objetivo que se va a evaluar, evidencia simplemente la interrelación existente entre componentes o lo que se conoce como derivación gradual.

El profesor es el que, según su experiencia, debe conocer hasta dónde se hace necesario un correcto trabajo con el educando. Al estudiar cada uno de estos términos se puede observar la

necesidad de remitirse a un componente evaluativo que sea generalizador y a la vez, vaya dirigido al trabajo individual y diferenciado con los estudiantes.

Hoy, la práctica demuestra lamentablemente, que los profesores conceden poca importancia a lo antes descrito, consideran que los bajos resultados adquiridos por sus estudiantes se deben solo a la falta de estudio; resuelven el problema exhortándolos a que estudien y continúa el desarrollo de la asignatura como si los bajos resultados fueran solo un problema de los alumnos y no se ven reflejados en este espejo que es el PEA en su conjunto.

En Cuba, el Ministerio de Educación establece en la **Resolución 238 del 2014 el Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar**, exceptuando de esta a la Educación Superior.

Teniendo en cuenta que en estos últimos años se han producido transformaciones en los currículos, programas, medios de enseñanza, la formación del personal docente y en el funcionamiento en general del Sistema Nacional de Educación, y que se han emitido precisiones para el proceso de evaluación final, resultó necesario adecuar determinados aspectos del sistema de evaluación vigente, e introducir nuevos elementos, de modo que se ajustara a las condiciones existentes y a las exigencias que se planteaban a la educación en cada uno de sus niveles y a las escuelas pedagógicas.

En dicha Resolución, se pueden encontrar en cada uno de sus artículos las formas y vías para realizar la evaluación, como se aplican los exámenes finales, como se califica, la valoración de errores ortográficos, las disposiciones generales por asignaturas y grados escolares, las claves de calificación, entre otros aspectos, de los cuales hoy se tiene que profundizar en lo referente a unificar los criterios para en todo el sistema se evalúe de la misma manera, para que no existan las claves cerradas que no permiten valorar el desarrollo de alumnos que visualizan algunas respuestas y solo por no estar contempladas en la mismas, no adquieren los puntos de cierta pregunta en un examen, o que no se trabaje con la ortografía de manera integrada a otras asignaturas y se realice el descuento ortográfico durante la evaluación del contenido. Estos son elementos que, de ser ejecutados correctamente, dotarán al sistema educativo de un carácter consistente y de un verdadero valor desarrollador.

## **Conclusiones**

Como consideraciones finales es válido destacar que aunque se pretende encaminar la escuela cubana hacia una escuela de excelencia, falta mucho por lograr. Se debe impregnar en los educandos el deseo de estudiar y conocer, la necesidad de superación, pero siempre que el profesor sea capaz de cumplir con los requisitos indispensables que se requieren para un mejor manejo y

desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y a su vez, el de cada uno de los componentes que lo integran.

La evaluación no debe verse como un ente aislado de este proceso, es el que unifica y valida los resultados de un período y constituye un medidor para los elementos básicos del proceso: alumnos y profesores.

Hoy se tiene que trabajar en mejorar el sistema, aun se piensa en que se hace lo correcto facilitándole a los estudiantes un resultado satisfactorio a pesar de conocer que sus posibilidades de aprobar son escasas y todo por no ver afectada la promoción del maestro, cuestión esta que influye en su evaluación y como resultado, en su situación monetaria, no siendo así en la Educación Superior.

Hacia este problema debe dirigirse la atención, no se puede defraudar las enseñanzas de todos esos profesores que hasta hoy han luchado por mantener a nuestro país como exponente universal de la rama educativa, porque este es un pueblo de maestros y orgulloso, ha de estar por serlo.

### **Referencias Bibliográficas**

Addine, F. et al. (1988). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. Ciudad de La Habana, Cuba: pueblo y Educación.

Ginaris, O. (2001).. *Didáctica desarrolladora, teoría y práctica de la escuela cubana*. Ciudad de La Habana, Cuba: Pedagogía 2001.

Álvarez de Zayas R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Academia.

Álvarez de Zayas R M. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Academia.

García, S. (2008). *Pedagogía. Selección de Lecturas*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Deportes.

Ministerio de Educación (2014). *Resolución 238/2014*. Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación